



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

29^a sesión plenaria

Lunes 22 de octubre de 2001, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Sung-Soo (República de Corea)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Sharma (Nepal),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 16 del programa

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

b) Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 43/406 de la Asamblea General, la Asamblea procederá a elegir veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en sustitución de los miembros cuyo mandato expira el 31 de diciembre.

Los veintinueve miembros salientes son: Antigua y Barbuda, la Argentina, Austria, Belarús, Bélgica, Botswana, Burundi, el Camerún, el Canadá, China, Comoras, Cuba, Francia, Alemania, Hungría, Indonesia, Jamaica, el Japón, Kazajstán, Malawi, Nigeria, Noruega, la República de Corea, la Federación de Rusia, el Sudán, la República Árabe Siria, los Estados Unidos de América, Venezuela y Zimbabwe.

Esos Estados pueden ser reelegidos de inmediato.

Quiero recordar a los miembros que, a partir del 1º de enero de 2002, los siguientes Estados seguirán siendo miembros del Consejo de Administración: Bahamas, Benin, el Brasil, Burkina Faso, Colombia, Dinamarca, Egipto, Guinea Ecuatorial, Gambia, la India, la República Islámica del Irán, Italia, la Jamahiriya Árabe Libia, las Islas Marshall, México, los Países Bajos, Nueva Zelandia, el Pakistán, Polonia, la República de Moldova, Samoa, la Arabia Saudita, el Senegal, Eslovaquia, Suriname, Tailandia, Turquía, Uganda y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En consecuencia, esos 29 Estados no pueden ser elegidos en esta ocasión.

Como conocen los miembros, de conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se hará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

No obstante, quisiera señalar a su atención el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, en virtud del cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse, a menos que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada.

Al no existir tal solicitud, ¿puedo considerar que la Asamblea decide proceder a realizar la elección sobre esa base?

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

01-59282 (S)



Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En cuanto a las candidaturas, los Presidentes de los grupos regionales me han informado que para los ocho puestos de los Estados Africanos, los ocho candidatos avalados son: el Chad, el Congo, Kenya, Namibia, Nigeria, el Sudán, Zambia y Zimbabwe.

Para los seis puestos de los Estados de Asia, los seis candidatos avalados son: China, Indonesia, el Japón, Myanmar, la República de Corea y la República Árabe Siria.

Para los seis puestos de los Estados de Europa Oriental los candidatos avalados son: la República Checa, Rumania y la Federación de Rusia.

Para los Estados de América Latina y el Caribe, los cinco candidatos que cuentan con el apoyo para ocupar los cinco puestos son: Antigua y Barbuda, la Argentina, Cuba, Nicaragua y Uruguay.

Para los siete puestos de los Estados de Europa occidental y otros Estados, los candidatos que han recibido apoyo son: Bélgica, el Canadá, Francia, Alemania, Grecia, Suiza y los Estados Unidos de América.

Puesto que el número de candidatos que han recibido el apoyo de los Estados de África, los Estados de Asia, los Estados de Europa oriental, los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa occidental y otros Estados corresponde al número de puestos que han de llenarse en cada región, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide elegir a esos candidatos como miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por un período de cuatro años a partir del 1° de enero de 2002?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Los siguientes 29 Estados han sido elegidos como miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por un período de cuatro años a partir del 1° de enero de 2002: Antigua y Barbuda, la Argentina, Bélgica, el Canadá, el Chad, China, el Congo, Cuba, Francia, Alemania, Grecia, Indonesia, el Japón, Kenya, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Nigeria, la República Checa, la República de Corea, Rumania, la Federación de Rusia, el Sudán, Suiza, la República Árabe Siria, los Estados Unidos de América, el Uruguay, Zambia y Zimbabwe.

Felicito a los Estados que han sido elegidos miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Hemos concluido así nuestro examen del subtema b) del tema 16 del programa.

c) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

Nota del Secretario General (A/56/399)

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 42/450 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1987, la Asamblea elige a los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación tras haber sido propuestos por el Consejo Económico y Social.

La Asamblea tiene ante sí el documento A/56/399, en el que figuran los miembros de los Estados propuestos por el Consejo Económico y Social para cubrir las vacantes que se producirán en el Comité el 31 de diciembre de 2001 como consecuencia de la expiración del mandato de Benin, la China, las Comoras, Egipto, el Japón, la República de Corea y el Uruguay.

Estos Estados reúnen los requisitos para una reelección inmediata.

Quiero recordar a los miembros que después del 1° de enero de 2002, los siguientes Estados seguirán siendo miembros del Comité: Alemania, Argentina, las Bahamas, Bangladesh, Botswana, el Brasil, el Camerún, Cuba, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, el Gabón, Indonesia, la República Islámica del Irán, Italia, Mauritania, México, el Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Moldova, San Marino, Ucrania, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe.

Por lo tanto, estos 27 Estados no pueden ser reelegidos.

Quiero ahora informar a los miembros de que los Estados que ha propuesto el Consejo Económico y Social son los siguientes: los tres Estados de África propuestos para cubrir los tres puestos vacantes son: China, el Japón y la República de Corea. El Estado de América Latina y el Caribe propuesto para el puesto vacante es el Uruguay.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no

habrá presentación de candidaturas. Sin embargo, quiero recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, por el cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse, a menos que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada.

En ausencia de dicha solicitud, ¿puedo considerar que la Asamblea decide proceder con las elecciones sobre esa base?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): El número de Estados propuestos de entre los Estados de África, los Estados de Asia y los Estados de América Latina y el Caribe es igual al número de puestos que han de cubrirse en cada uno de esos Grupos.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea declarar a los Estados propuestos por el Consejo Económico y Social de entre los Estados de África, los Estados de Asia y los Estados de América Latina y el Caribe, a saber, China, Etiopía, el Japón, Nigeria, la República de Corea, Túnez y el Uruguay elegidos como miembros del Comité del Programa y de la Coordinación por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2002?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Felicito a los Estados que han sido elegidos miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.

Hemos concluido así nuestro examen del subtema c) del tema 16 del programa.

Tema 17 del programa

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

h) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

Nota del Secretario General (A/56/108)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Como se indica en el documento A/56/108, dado que el mandato de Argelia, Austria, Jamaica, Jordania, Kenya, Nepal y los Estados Unidos de América expira el 31 de diciembre de 2001, el Presidente de la Asamblea General habrá de nombrar durante el presente período de sesiones siete miembros para llenar las vacantes corres-

pondientes. El mandato de los miembros designados será de tres años, contados a partir del 1° de enero de 2002.

Prevía consulta con los Presidentes de los Grupos de los Estados de África, los Estados de Asia, los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa occidental y otros Estados, el Presidente ha decidido nombrar a Austria, Etiopía, Jamaica, Jordania, Nepal, Túnez y los Estados Unidos de América como miembros del Comité de Conferencias decisión que tendrá efecto a partir del 1° de enero de 2002

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de estos nombramientos?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea finalizar su examen del subtema h) del tema 17 del programa?

Así queda acordado.

Tema 31 del programa

Universidad para la paz

Informe del Secretario General (A/56/314)

Proyecto de resolución (A/56/L.4)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Costa Rica que presentará el proyecto de resolución (A/56/L.4).

Sr. Niehaus (Costa Rica): Sr. Presidente: En nombre de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y mi propio país, Costa Rica, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución relativo al tema 31 del programa titulado "Universidad para la paz". Este proyecto figura en el documento A/56/L.4. Tengo además el placer de indicarle que las siguientes delegaciones han decidido unirse a la lista de patrocinadores: la Argentina, Austria, Bangladesh, Bolivia, Cabo Verde, el Canadá, Chile, Colombia, el Congo, Croacia, la Federación de Rusia, Filipinas, Grecia, Guyana, la India, el Paraguay, y Venezuela.

El 5 de diciembre de 1980 la Asamblea General fundó la Universidad para la Paz como una institución de educación superior dedicada a la formación en aquellas disciplinas académicas que favorecen las relaciones pacíficas entre los pueblos y los hombres. Se determinó que su objeto principal fuera la promoción de la paz mediante la divulgación de los principios

incorporados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Universidad procura, en consecuencia, promover la paz y prevenir los conflictos mediante la creación de un ambiente de respeto mutuo y de rechazo a la violencia entre todas las personas.

Los fundadores de la Universidad reconocieron con visión, que el primer paso hacia la paz lo constituye la educación de los niños y los jóvenes, ya que sólo por medio de la educación es posible sustituir los excesos de la destrucción y el conflicto por las virtudes de la paz, la tolerancia y la cooperación. La base programática de la Universidad gira consecuentemente alrededor de la promoción de la paz, la educación, la comunicación, la concertación y los derechos humanos. Su labor aspira a cooperar con las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales: la búsqueda de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos.

El marco conceptual de acción de la Universidad reconoce que la paz se ve amenazada por muchos frentes y que es necesario confrontar las causas estructurales profundas de los conflictos. Es evidente que la paz verdadera y sostenible sólo se alcanza cuando se garantizan condiciones dignas de vida para todas las personas, cuando existe un nivel de desarrollo económico suficiente que les permita satisfacer sus necesidades básicas, cuando sus derechos humanos fundamentales son respetados y cuando las diferencias sociales y políticas se resuelven por vías democráticas, el diálogo y la negociación. Por esta razón, la Universidad enseña que el respeto a la dignidad humana y la búsqueda del bien común son requisitos indispensables para la paz.

Como lo indica el Secretario General en su informe, en este momento la Universidad se encuentra en un período de rehabilitación y reforma con miras a cumplir plenamente con su mandato. En este esfuerzo se han logrado progresos importantes respecto de la reestructuración de su administración, el desarrollo de una base académica amplia y el diseño de programas de educación, capacitación e investigación en temas relacionados con la paz. Además se ha logrado la extensión de sus programas hacia todas las regiones del mundo, gracias a acuerdos de asociación con otras instituciones educativas tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo.

Más aún, la Universidad está contribuyendo activamente en la ejecución del Programa de Acción sobre

una Cultura de Paz. Ha estrechado sus lazos de cooperación con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas tales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El proyecto de resolución examina la labor de la Universidad en los dos últimos años. En su preámbulo se hace hincapié en los diversos programas de la Universidad dirigidos a crear una cultura de paz en el área de Centroamérica y el Caribe dentro del marco de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Se señala el énfasis que la Universidad le ha dado a la prevención y la solución pacífica de los conflictos. Se reconoce su labor educativa en materia de formación democrática y de consensos, así como al respecto de las técnicas de solución pacífica de los conflictos.

En el proyecto de resolución se destaca igualmente el simposio sobre el Año Internacional de las Personas de Edad celebrado en 1999 donde se reconoció la contribución de las personas de edad a la promoción de la paz, la solidaridad y la tolerancia. En la parte operativa del proyecto de resolución se toma nota del informe del Secretario General y se le solicita que estudie la posibilidad de recurrir a los servicios de la Universidad en el marco de sus esfuerzos en la solución pacífica de los conflictos y la construcción de la paz. Igualmente, se le solicita que utilice a la Universidad en sus labores de divulgación y aplicación de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. El proyecto invita a los Estados Miembros, los organismos intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales a contribuir al presupuesto de la Universidad y al Fondo Fiduciario para la Paz. Además se invita a los Estados miembros a adherirse al Convenio Internacional para el Establecimiento de la Universidad para la Paz demostrando así su apoyo a esta institución.

Por último, el proyecto invita a todos los Estados a celebrar un día de paz el 1° de enero de 2002 y en los años subsiguientes.

La paz requiere de un compromiso firme y continuo. La Universidad para la Paz hace efectivo este compromiso por medio de acciones concretas y eficaces en la construcción de una verdadera cultura de paz. Por esta razón, confiamos en que este proyecto de resolución sea adoptado por la Asamblea General sin someterlo a votación.

El Presidente (*habla en inglés*): En vista de que no hay más oradores sobre este tema del programa, la Asamblea General tomará ahora una decisión con respecto al proyecto de resolución A/56/L.4.

Antes de proceder a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución, quisiera anunciar que desde que este se presentó los siguientes países se han hecho patrocinadores del mismo: Andorra, Bélgica, el Camerún, Chipre, el Ecuador, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Gabón, Irlanda, Israel, Madagascar, Malawi, Mónaco, la República de Moldova, el Senegal, Suriname, Tailandia y Tayikistán.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución A/56/L.4?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/56/L.4 (resolución 56/2).

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 31 del programa?

Así queda acordado.

Tema 28 del programa

Cultura de paz

Informe del Secretario General (A/56/349)

Proyecto de resolución (A/56/L.5)

El Presidente (*habla en inglés*): En relación con el tema 28 del programa, la Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que figura en el documento A/56/L.5.

Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh que presentará el proyecto de resolución A/56/L.5.

Sr. Ahsan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Tengo el placer de dar inicio al debate sobre el tema 28 del programa titulado “Cultura de paz”.

La Asamblea tiene ante sí el informe del Secretario General sobre el Decenio Internacional de una cul-

tura de paz y no violencia para los niños del mundo, que se inició el año pasado.

Doy las gracias al Secretario General por su útil informe que no solamente muestra los logros del Año Internacional de la Cultura de la Paz en el año 2000, sino que también proporciona información sobre las iniciativas que se están tomando con relación al lanzamiento del Decenio Internacional. Los Estados Miembros, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la sociedad civil participan en estos esfuerzos por construir asociaciones para fortalecer aún más el movimiento mundial en pro de una cultura de paz.

Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 estamos redescubriendo los valores de paz, tolerancia, comprensión y solidaridad. La comunidad internacional encara una situación en la que la seguridad ya no puede considerarse en términos de defensa y capacidad de inteligencia de un país, y en la que la paz no puede entenderse simplemente como una mera ausencia de guerra.

Se necesitan conceptos más amplios para explicar y encarar la realidad compleja del siglo XXI. Como concepto, la cultura de la paz, trata de hacer justamente eso. En un mundo que cambia rápida y profundamente, la cultura de la paz, para utilizar las palabras del Secretario General:

“... ofrece a las generaciones futuras valores que pueden ayudarles a decidir su destino y habilitarlas para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, humana, libre y próspera y a un mundo más pacífico.”

Es por lo tanto importante que se tome en serio el mensaje de la cultura de paz. Más de 74 millones de mujeres y hombres han firmado el Manifiesto 2000, que traslada los principios básicos de una cultura de paz al lenguaje y el comportamiento de la vida cotidiana. El compromiso creciente de las personas con los valores universales de paz refleja lo que la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) trata de lograr, es decir, construir las defensas de la paz en las mentes de las generaciones futuras. Esta vasta campaña pública internacional de concienciación que se inició en el Año Internacional debe continuarse durante todo el Decenio.

El Secretario General ha mencionado que para afrontar con éxito el desafío de la promoción de una

cultura de paz, éste debe convertirse en una prioridad para todo el sistema de las Naciones Unidas. Nos complace que no únicamente la UNESCO, como organismo rector designado, sino también otras partes del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Universidad para la Paz, hayan tomado iniciativas admirables para promover la cultura de la Paz.

La UNESCO ha reconocido la promoción de la cultura de la paz como la expresión de su mandato fundamental. Alentamos a la UNESCO a continuar durante todo el Decenio con su importante función, según se destaca en el párrafo 32 del informe del Secretario General.

Desde el punto de vista nacional, necesitamos más iniciativas para promover la cultura de la paz. Estamos de acuerdo con los dos aspectos principales de la estrategia presentada en el informe del Secretario General para aumentar el compromiso de los Estados Miembros: educación para una cultura de paz en la que “los niños sean el centro de atención”, y fortalecimiento del movimiento mundial mediante el hincapié en las alianzas y en las nuevas tecnologías de la información.

Una participación decidida de la sociedad civil tendría un impacto positivo en el movimiento general. Verdaderamente, varias iniciativas importantes con participación de la sociedad civil durante el año pasado han resultado muy útiles, como indica el Secretario General en su informe. Hemos de alentar a la sociedad civil para que lleve a cabo iniciativas que complementen a las de los Estados Miembros, de las Naciones Unidas y de otras organizaciones regionales.

Como en años anteriores, al igual que este año, en nombre de Benin, Chile, El Salvador, el Togo y de mi país, Bangladesh, me complace presentar el proyecto de resolución titulado “Decenio Internacional para una Cultura de la Paz y No Violencia para los niños del Mundo. 2001-2010”, este año contenido en el documento A/56/L.5. Asimismo, esta mañana, los siguientes países se han sumado a los promotores: la Argentina, Belarús, Burundi, Camboya, el Camerún, Costa Rica, Cuba, Chipre, Egipto, el Gabón, Guyana, la India, Madagascar, Malawi, Marruecos, Filipinas, la República de Moldova, la República de Corea, la Federación Rusa, el Senegal, Suriname, Tayikistán, Tailandia y la antigua República Yugoslava de Macedonia.

El proyecto está dirigido a desarrollar la resolución 55/47 del año pasado para llevar adelante los tra-

bajos del decenio. Varios párrafos del preámbulo y otros de la parte dispositiva han sido actualizados a este fin, y hay cuatro adiciones importantes en el proyecto de este año.

En primer lugar, en el preámbulo, se cita la Declaración del Milenio que hace un llamamiento a una promoción activa de una cultura de la paz.

En segundo lugar, el proyecto de resolución toma nota del informe del Secretario general, y hace referencia a su párrafo 28, que indica que para cada uno de los diez años del decenio se adoptará un tema prioritario diferente relacionado con el Programa de Acción de una Cultura de la Paz.

En tercer lugar, en la sección operativa, se insta a los medios de comunicación a participar en la educación por una cultura de la paz y de la no violencia, prestando especial atención a los niños y los jóvenes, incluso mediante la ampliación prevista de la red Culture of Peace News como red mundial de sitios en la Internet en muchas lenguas.

Finalmente, aún en la sección operativa, se aplauden los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en continuar con los mecanismos de comunicación y el establecimiento de redes instauradas durante el Año Internacional para proporcionar una actualización instantánea de los acontecimientos relacionados con la celebración del Decenio.

Esperamos que estos y otros elementos incluidos en la resolución reciban el apoyo de todos los Miembros de las Naciones Unidas y que el proyecto pueda ser adoptado sin ser sometido a votación.

Queremos pedir al Presidente que mantenga este tema abierto, para que el proyecto de resolución pueda ser adoptado con el apoyo más amplio posible que refleje la solidaridad mundial en la promoción de una cultura de la paz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Me gustaría informar a los Miembros de que, en una carta de fecha 8 de octubre dirigida al Presidente de la Asamblea General, el Representante Permanente de la República de Irlanda en las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para el mes de octubre, pide que la Asamblea General oiga en sesión plenaria una declaración del Observador de la Santa Sede en el debate del tema 28 del programa, “Cultura de paz”.

Teniendo en cuenta la importancia que presenta este tema en discusión, se propone que la Asamblea General tome una decisión al respecto.

¿Puedo entender que no hay objeción a la propuesta de oír al Observador de la Santa Sede en el debate del tema 28 del programa, “Cultura de paz”?

Así queda aprobado.

Sr. Andino Salazar (El Salvador): Permítame expresar la satisfacción de mi delegación por la oportunidad de intervenir en el plenario de la asamblea general durante el examen del tema 28: “Cultura de Paz”. El Gobierno de El Salvador considera que este tema es fundamental para avanzar positivamente hacia la construcción de un ambiente internacional que favorezca la paz y seguridad internacionales, en especial en estos momentos en que la comunidad internacional enfrenta una situación excepcional.

Asimismo, deseo expresar el apoyo e identificación plena de la delegación de El Salvador con la intervención que sobre este importante tema ha realizado el distinguido representante de Bangladesh, por lo que limitare mi intervención a señalar algunos aspectos muy particulares.

El Gobierno de El Salvador observa con preocupación el rápido deterioro de la situación internacional, como consecuencia directa de los efectos negativos de los atentados terroristas ocurridos en los Estados Unidos, el pasado 11 de septiembre de 2001. Dicho deterioro se ha visto reflejado además en el ámbito regional y nacional, lo que ha demostrado, a juicio de El Salvador, la enorme vinculación y dependencia de todos los países del mundo como resultado de la globalización.

A este respecto, es importante destacar que el compromiso asumido por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno expresado en la “Declaración del Milenio” tiene una vigencia notoria y urgente, la cual es complementada por los propósitos, principios y objetivos establecidos en la “Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz”, entre los que merecen la pena destacarse aquellos relacionados con la paz, el desarme, la seguridad, la erradicación de la pobreza, los derechos humanos, la democracia, y el buen gobierno.

Asimismo, El Salvador considera importante dedicar mayores esfuerzos a la promoción activa del diálogo, la tolerancia, el respeto mutuo entre las civilizaciones y los pueblos, el respeto de sus creencias y diversidad cultural, como una base fundamental para

construir una cultura de paz, y reducir de esta manera los conflictos activos o potenciales en los que nos encontramos inmersos.

En este contexto, el Gobierno de El Salvador ha decidido impulsar una iniciativa orientada a conmemorar los valores, propósitos y principios establecidos en la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, mediante la celebración de la “Semana de la cultura de la paz”, que se proclamaría del 11 al 21 de septiembre.

Esta iniciativa es coherente y complementaria con el contenido del proyecto de resolución principal sobre el tema del Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo 2001-2010, que será presentada por el distinguido representante de Bangladesh, y cuyo proyecto de resolución la delegación de El Salvador se honra en copatrocinar.

A este respecto, hago de su conocimiento que una copia del proyecto de resolución titulado “La Semana de la cultura de la paz” fue distribuida a todas las delegaciones de los Estados Miembros, el pasado viernes 18 de octubre de 2001. Por tal razón, mi delegación agradecerá que el tema 28: “Cultura de Paz” se mantenga abierto, para que las delegaciones interesadas continúen expresando sus comentarios al proyecto de resolución en cuestión, y el plenario de la Asamblea General pueda adoptar una decisión sobre el mismo en breve.

Para concluir, permítame reiterar el compromiso y la voluntad política del Gobierno de El Salvador por continuar realizando los esfuerzos necesarios, a nivel nacional, regional e internacional, a fin de que los propósitos, principios y objetivos establecidos en la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz formen parte indiscutible de las prioridades de nuestra Organización, en particular, en sus esfuerzos por mantener la paz y seguridad internacionales.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera empezar expresando nuestro agradecimiento por el informe del Secretario General sobre el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, que contiene detalles sobre el compromiso de los Estados Miembros, la Organización de las Naciones Unidas y la sociedad civil durante el Año Internacional de la Cultura de la Paz.

El mundo hasta hoy no ha tenido nunca una mayor necesidad de una cultura de la paz. En un mundo

que cambia rápida y profundamente, una cultura de la paz proporciona a las generaciones futuras los valores que les sirvan para dar forma al destino de los niños y les permitan participar en una sociedad más justa, humana y próspera y en un mundo más pacífico en el que el camino de la paz favorezca a todos los niños.

Con respecto al informe del Secretario general, me gustaría subrayar y dar pleno apoyo a la referencia a la prioridad que se da allí a la educación para una cultura de paz y la no violencia a todos los niveles. Creemos que a la par con esto se debería enseñar a los niños y jóvenes los principios de justicia, respeto mutuo y tolerancia hacia los demás, sin distinción de color, sexo, raza o religión.

En Egipto siempre hemos creído que la opción por la paz es mucho más difícil y valiente que la opción por la guerra. Creemos que la opción por la paz es una decisión llena de fuerza que determina los destinos. La paz es un estado de ánimo que requiere una voluntad sincera y buena fe. Sin esa voluntad y esa fe, las palabras y los compromisos no tienen sentido y no se pueden traducir en obras, y los tratados de paz no se pueden cumplir y quedan sin valor.

Han sucedido muchas cosas desde la creación de las Naciones Unidas hace 56 años. A veces, estas cosas han traído al mundo paz y felicidad, mientras que otras veces han traído catástrofes terribles. Desde el día de la creación de las Naciones Unidas, la historia y la geografía han seguido cambiando e interactuando. La historia ha redibujado el mapa geográfico del mundo al añadir nuevos países y borrar otros; y la geografía ha reescrito la historia cuando han estallado disputas fronterizas y regionales, se han librado nuevas guerras y se han dibujado nuevas fronteras sobre la faz de la tierra. Este es el testimonio de la premisa según la cual la historia dibuja la geografía y la geografía escribe la historia.

A través de todos esos cambios y fluctuaciones, sólo el anhelo de paz, independencia, estabilidad y desarrollo han permanecido como objetivos finales de todos los pueblos. La suerte ha sido generosa con algunos pueblos que han sabido conseguir la paz y la estabilidad, mientras que otros pueblos todavía se esfuerzan en conseguirlas y se ven obligados a vivir bajo la tiranía de guerras y fuerzas de ocupación despiadadas, muy lejos de la cultura de la paz y de la tranquilidad.

Un ejemplo de esto es el del pueblo de Palestina, que ha sufrido —y no digo vivido— el desplazamiento

y el hambre durante más de medio siglo bajo una ocupación brutal que viola sus derechos humanos fundamentales con una política de discriminación sin precedentes. El sufrimiento del pueblo de Palestina sigue siendo un insulto vergonzoso en el mundo civilizado en que vivimos hoy.

Ninguna comunidad puede jactarse de ser una isla de democracia en un mar oscuro de dictaduras mientras practica la opresión, la tortura y los asesinatos selectivos contra civiles desarmados que no han cometido otro crimen que querer sus derechos inherentes a la autodeterminación, el establecimiento de su Estado independiente y una vida en paz entre las otras naciones.

Mientras la ocupación israelí continúe en Palestina y mientras el Gobierno israelí siga aferrado a su estéril política de buscar la seguridad por medio de la opresión, la lucha contra la ocupación seguirá siendo un derecho legítimo y esencial del pueblo de Palestina. Ni ellos ni ningún otro pueblo pueden aceptar vivir como rehenes en su propia tierra, prisioneros en su propia casa, privados de sus derechos fundamentales y sometidos diariamente al hambre, a los espacios bloqueados, a la destrucción arbitraria y al castigo colectivo.

Mi país, Egipto, fue el primero en extender la rama de olivo y en levantar la voz de la paz hace ya más de un cuarto de siglo, y todavía albergamos la esperanza de que un día, el pueblo y el Parlamento de Israel sean capaces de oír la voz de la razón y de la conciencia. Instamos a todas las partes a cooperar con fe y con justicia, a abandonar las angustias y los celos del pasado y a esperar un futuro mejor para todos. Exhortamos a todas las partes a armarse de valor para trabajar arduamente para crear un entorno de seguridad para todos los niños, israelíes y palestinos sin distinción, un entorno de paz y reconciliación, y no de guerra y de odio, un entorno en el que resuenen los gritos de alegría de los niños, las charlas de los mayores y los sonidos de la construcción, y no los de la guerra, la destrucción, los aviones de combate, las armas de fuego y la ocupación de las ciudades y el castigo de sus habitantes. Esta es la invitación que hace Egipto. ¿Alguien la acepta?

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): El informe del Secretario General sobre el tema que debatimos se titula “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo”. Sin duda es un título adecuado porque abarca muy hábilmente nuestros anhelos comunes de paz. Los niños del mundo

no merecen sino la paz, pero si han de vivir en un mundo libre de conflictos, inseguridad y privaciones, hemos de hacerlos herederos de un mundo con una cultura de la paz.

Prestamos gran importancia al Decenio Internacional de una cultura de la paz, porque seguimos siendo testigos de conflictos recientes y de otros que duran desde hace mucho tiempo, que se cobran vidas humanas cada día. Vemos democracias jóvenes y frágiles amenazadas por la inestabilidad y vemos como logros sociales económicos ganados con gran esfuerzo se erosionan en nuestro continente a causa de los conflictos armados y de sus consecuencias polifacéticas.

En este contexto, el año 2000 —Año Internacional de la Cultura de la Paz— ha sido testigo no de una consolidación de la paz sino de un ahondamiento de las rivalidades económicas y sociales de mucha más gente en todo el mundo. No podemos medir la ampliación de la paz mundial tan sólo contando cuántos conflictos resolvemos; por el contrario, lo tendríamos que hacer en términos de cuántos niños más viven con más de un dólar al día. Solamente entonces la cultura de la paz penetrará en la vida humana.

En nuestra opinión, el Decenio de una Cultura de Paz debería reflejar así un compromiso colectivo de todos nosotros de defender seriamente los principios de libertad, solidaridad y, por último, pero no menos importante, de tolerancia. Tendríamos que triunfar así en el establecimiento de una paz justa y duradera en todo el mundo. A este respecto, las ocho esferas del Programa de Acción para el Decenio y las relaciones entre ellas son importantes. Estas esferas establecen una relación crucial entre la paz y el desarrollo y deberían estar en el centro de su puesta en acción.

Estamos discutiendo todo esto unos días después de que les fuera concedido al Secretario General y a las Naciones Unidas el Premio Nobel de la Paz. Ese premio debería servir de acicate para alentarnos a todos a aplicar plenamente el Programa de Acción para el Decenio de una Cultura de Paz. Los millones de firmas recogidas a lo largo y ancho del mundo son una indicación de que la paz es una aspiración de todos. El eslogan “La paz está en nuestras manos” es una verdad, porque depende de nosotros que reine la paz o que prevalezca la inseguridad. Solamente la comunidad internacional actuando colectivamente, puede convertir la paz mundial en una realidad.

El informe del Secretario General describe las actividades llevadas a cabo durante el Año Internacional de la Cultura de la Paz; se trató de estas actividades incluyentes, y destacamos la participación de la juventud. Namibia está entre los países en los que se han realizado estudios monográficos sobre técnicas de consolidación de la paz. Asimismo, el Secretario General en su informe propone una estrategia para la puesta en práctica de los objetivos del Decenio. Mi delegación está de acuerdo con la estrategia propuesta. En nuestra opinión, el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones proporcionó un tema vasto que, entre otras cosas sentó las bases y el contexto para los temas del año: el desarrollo económico y social sostenible, la planificación de la información y del conocimiento; el respeto de los derechos humanos; y la igualdad entre los sexos.

Por otra parte aunque estamos de acuerdo en la participación de la juventud, tal como se propone en el informe del Secretario General, Namibia considera que uno de los cinco años que restan del Decenio de una cultura de paz ha de centrarse en la juventud. Creemos firmemente que la comprensión y la participación constante de la juventud en las actividades del Decenio son indispensables para el éxito de su realización. A fin de cuentas, ellos constituyen la juventud de hoy en día, pero también son los líderes del mañana, los que deben llevar adelante la cultura de la paz.

Namibia expresa su agradecimiento y reconocimiento a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el organismo a la vanguardia del Decenio, por promover la cultura de la paz en todos sus ámbitos de su competencia. Permítanme que subraye que la UNESCO necesitará el apoyo económico de todos los Estados Miembros para llevar a cabo sus importantes tareas. En este contexto, Namibia espera que todos los demás organismos trabajen con la UNESCO. Por ello es digno de admiración el papel desempeñado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el campo de la educación de la paz. Asimismo expresamos nuestro apoyo al trabajo de la Universidad de la Paz, y pedimos un mayor apoyo económico para sus actividades. La contribución y el apoyo de todos los organismos de las Naciones Unidas son indispensables para el éxito del Decenio.

Sr. Angara (Filipinas) (*habla en inglés*): La delegación de Filipinas se complace en participar en esta sesión plenaria sobre una cultura de paz, particularmente

porque estamos celebrando el Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no violencia para los niños del mundo.

La delegación de Filipinas se complace también en ofrecer unas palabras de felicitación al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a las Naciones Unidas por haber sido distinguidos con la concesión del Premio Nobel de la Paz.

Ésta es la primera vez que vuelvo a Nueva York desde el 11 de septiembre. Nueva York siempre me ha fascinado. Ahora se ha convertido en la ciudad que más admiro. Al tiempo que los ataques terroristas devastaban a Nueva York, también ponían de manifiesto de forma dramática su noble carácter y el indomable espíritu de su población. Encuentro muy adecuado que la Asamblea General esté reunida hoy para hablar de una cultura de paz, casi seis semanas después de los ataques y mientras las bombas están cayendo sobre Afganistán. Estas últimas semanas nos han hecho ver lo vital que resulta la paz y lo que debemos hacer para conservarla.

El Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo nos recuerda que estamos luchando por la paz principalmente en favor de nuestros niños. En todos los conflictos los niños son las primeras víctimas y las más inocentes. Y esto es cierto tanto en las guerras que se libran con armas de fuego como en el caso de la guerra contra la pobreza mundial.

En las Filipinas, muchos de nuestros niños no han conocido jamás la paz. Nuestros niños libran una guerra cada día. La guerra que libran es silenciosa: la guerra del hambre y de la desnutrición, una guerra que nuestros niños están perdiendo. Para nosotros, en las Filipinas, la desnutrición sigue siendo un problema serio, junto con la falta de hierro que produce la anemia, así como con la falta de yodo y vitamina A. Casi la mitad de los niños de Filipinas están desnutridos. Uno de cada tres están moderada o severamente faltos de peso para su edad. La guerra silenciosa que aflige a estos niños también afecta a su desarrollo mental. Y ello desemboca en un alarmante índice de abandono de los estudios secundarios. En mi país, cerca de cuatro de cada diez estudiantes que se matriculan en el primer grado no llegan al sexto grado. Cada año, siete de cada cien niños abandona los estudios.

Nuestros niños vagan por las calles día y noche, llueva o haga sol, sin hogar. Golpean los cristales de coches y yacen postrados en las aceras, mendigando.

De día los encontramos en medio de montañas de basura, hurgando en busca de comida. De noche los vemos vendiendo casi cualquier cosa imaginable por las calles, incluidos sus propios cuerpos.

Si los niños son las primeras víctimas de la guerra, entonces su inocencia es la primera baja. En nuestros pueblos y en nuestras ciudades pequeñas, los niños viven en la miseria por igual. Llevan a cuestas sacos de arroz que pesan el doble que ellos. Acarrear agua para sus familias desde largas distancias. Algunos de ellos trabajan más de 12 horas al día, algunas veces son víctimas de abusos sexuales, y siempre están mal pagados.

La desnutrición infantil refleja los altos niveles de pobreza y subdesarrollo de mi país. El 40% de los filipinos vive por debajo de los niveles de pobreza. Un total de 28 millones de filipinos —más de un tercio de la población del país— vive con menos de sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América al día.

En mi país existe una fuerte correlación entre la pobreza, la desnutrición y el subdesarrollo económico, por una parte, y la paz y el orden constituido, por la otra. A través del prisma de la insurgencia comunista y los movimientos secesionistas musulmanes, que han venido sucediendo desde hace varios decenios, los filipinos hemos aprendido que la paz verdadera sólo puede alcanzarse por medio del bienestar económico y la seguridad.

No es de sorprender, pues, que las zonas de mi país que presentan los niveles más elevados de pobreza y desnutrición sean también focos de conflictos y caldos de cultivo para disturbios. Las provincias del sur de Filipinas presentan tasas de pobreza y desnutrición más elevadas que el ya de por sí elevado promedio nacional. En la región autónoma musulmana de Mindanao, el 65% de la población es pobre. En la parte central de Mindanao, casi el 60% es pobre. Esos lugares son el caldo de cultivo de insurgentes y grupos terroristas en mi país.

Nuestros niños no conocen la paz porque viven en medio de la hostilidad. La paz les es extraña porque libran una guerra paralela contra la pobreza y la desnutrición, y la están perdiendo. La verdad desnuda es que la transición a una cultura de paz y no violencia sólo puede tener lugar cuando hay un desarrollo económico y social sostenible. Este es uno de los requisitos fundamentales para promover una cultura de paz para nuestros hijos. El subdesarrollo económico —que

implica también desnutrición y pobreza— sigue siendo el eslabón perdido que nos falta para alcanzar la paz.

Las Naciones Unidas deben encarar los índices de pobreza alarmantes que afectan a los niños de nuestro mundo en desarrollo si quieren crear una cultura de paz para ellos. Forzosamente deben articular la necesidad de lograr el desarrollo económico —y una nutrición apropiada para nuestros hijos— como un elemento indispensable para la consolidación de la paz. Sabemos que la consolidación de la paz comienza por casa, en nuestros propios países. Debemos mantener nuestro compromiso con la paz por medio del desarrollo económico.

Para Filipinas, lo que tenemos que hacer está claro, pero resulta difícil. Debemos modernizar nuestro sector agrícola, del que depende nuestra economía. Debemos hacer que la educación de buena calidad sea accesible y asequible. Debemos fomentar el crecimiento económico mediante la creación de empleos y la generación de inversiones. Y debemos aumentar los beneficios sociales para los grupos menos favorecidos. Al tomar estas medidas, estaríamos reconociendo la única paz verdadera es la que se construye sobre el cimiento del desarrollo económico.

Para concluir, nuestros niños han estado presos de la pobreza durante demasiado tiempo. Debemos corregir esta situación. Debemos liberarlos. Que nuestros niños conozcan la paz en su generación.

Sr. Rivas (Colombia): Comienzo esta intervención dando un especial agradecimiento al Secretario General por la elaboración y presentación del documento A/56/349, que contiene un amplio informe sobre la cultura de paz. Colombia apoya el proyecto de resolución presentado sobre este tema.

La decisión unánime de la Asamblea General de proclamar el año 2000 Año Internacional de la Cultura de la Paz, así como este decenio el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo señaló un derrotero de lo que debía ser el comienzo de este nuevo milenio, uno en el que la cultura de la paz y el rechazo de la violencia se abran paso frente a la guerra y la intolerancia. El mundo reclama hoy más que nunca en la historia de la humanidad —amedrentada por los innumerables conflictos armados, el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y armas y el crecimiento del fenómeno del desplazamiento de poblaciones debido a la miseria y la violencia contra los niños y las mujeres— una cultura de paz

sustentada en los valores y principios de libertad, justicia, orden y democracia.

Es necesaria, entonces, una cultura que permita acudir siempre al diálogo y a la negociación pacífica para la solución de los conflictos, una cultura que nos permita aprender a vivir juntos, una cultura basada en el respeto a la vida y la promoción práctica de la no violencia por medio del diálogo, la cooperación y la educación. No cabe duda de que el progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de los valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas y las naciones. La educación, por su capacidad para inculcar los principios y valores en la mente de los hombres y las mujeres de todas las razas, constituye un pilar fundamental para edificar una cultura de paz sobre la base de la justicia, la democracia, la equidad, la igualdad, la solidaridad y la libertad.

Sr. Presidente: Permítame recordar que la primera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en el año 1946, señaló que la educación constituye el instrumento clave para edificar una paz duradera. Y fue mediante una iniciativa colombiana y con el apoyo de la UNESCO que la Organización de los Estados Americanos realizó, en octubre de 1999, un encuentro de expertos gubernamentales para diseñar un programa de educación para la paz en el hemisferio occidental, el cual reconoció que la educación es uno de los pilares fundamentales para promover la paz, prevenir los conflictos, reducir la violencia y permitir el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos. La implementación de este programa implicó comenzar a inculcar en la población de nuestros países valores, conocimientos, creencias y actitudes y comportamientos que conduzcan al fortalecimiento de una cultura política democrática y de paz.

A fin de lograr el objetivo de crear una sólida y verdadera cultura de paz, es preciso adelantar una campaña activa de educación y formación de los valores, una campaña que conlleve la elaboración de programas de capacitación de docentes y la inclusión en los planes de estudio de todos los centros de educación básica y superior de temas relativos a la paz, los derechos humanos, la enseñanza de la no violencia y la promoción de valores como la democracia, la educación cívica y la tolerancia, entre otros. Pero también desempeñan una función clave en esta campaña de educar para la paz y de promocionar una cultura de paz los padres, los maestros, los políticos,

los periodistas, los grupos religiosos, los que realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas, los trabajadores humanitarios, los trabajadores sociales, los que ejercen funciones directivas y las organizaciones no gubernamentales, pues a todos nos compromete esta labor formativa para construir un mundo donde impere la paz.

Para crear una cultura de paz como propósito prioritario de las tareas que debe emprender esta Organización es preciso eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, promover el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, fortalecer las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso de desarrollo, erradicar la pobreza y el analfabetismo y reducir las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas, promover el desarrollo económico y social sostenible, respetar, promover y proteger los derechos del niño, eliminar todas las formas de racismo y promover la tolerancia y la solidaridad entre las civilizaciones, los pueblos y las culturas, así como el respeto pleno del derecho de todos los pueblos a la libre autodeterminación.

Colombia celebró la movilización mundial lograda por la UNESCO durante el Año Internacional de la Cultura de la Paz. La campaña “Cultivemos la paz” dejó innumerables beneficios, así como la colaboración a ella prestada por la red de asociados institucionales de la UNESCO, las organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Sea esta la ocasión para destacar las numerosas actividades sociales y educativas que ha venido promoviendo el Gobierno de mi país para hacer efectivo el mandato de la paz contemplado en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, para crear una verdadera conciencia entre los colombianos sobre el tema. Logramos movilizar a todos los ciudadanos a fin de lograr un mandato para promover el fin de la violencia a través del voto por la paz.

En efecto, hace tres años, 10 millones de ciudadanos le otorgaron al Presidente de la República un mandato claro y preciso: buscar la paz mediante una solución política al conflicto interno. El Gobierno de Colombia, en cumplimiento de este mandato, se ha comprometido con una política de paz sustentada en la convicción de que la solución negociada del conflicto interno es condición esencial para darle bases sólidas y amplias a la paz.

Asimismo, el Gobierno de mi país se ha vinculado activamente al desarrollo de un centro mundial de investigaciones y capacitación para la solución de conflictos, con la colaboración de la Universidad para la Paz. El objetivo de este centro es ofrecer un foro para el intercambio de experiencias para la elaboración de nuevos planteamientos en la consolidación de la paz y la solución de los conflictos, así como para facilitar un intercambio continuo entre los gobiernos y la sociedad civil de otros países que padecen un conflicto violento y prolongado.

Igualmente, como parte de la celebración del Año Internacional de la Cultura de la Paz, más de 12 millones de colombianos firmaron el Manifiesto 2000, por el que se comprometieron a poner en práctica los principios de una cultura de paz y de no violencia en su vida cotidiana. Además, mediante el programa “Haz paz”, que lidera en Colombia la Primera Dama de la nación, se ha diseñado una política de Estado para reconstruir el tejido social de la familia y de las comunidades a fin de prevenir, detectar y atender a las víctimas de la violencia intrafamiliar. Con ello, se parte del supuesto de que la paz empieza por casa.

Nuestro sueño sigue siendo que cese la violencia en Colombia, y queremos que las voces de los niños tengan un eco en el proceso de paz y que el sufrimiento y la valentía de los niños, así como los de todos aquellos que padecen los efectos de la guerra, contribuyan a la construcción de una nación donde impere la cultura de paz.

El compromiso esencial de la Organización de promover una cultura de paz en todas las esferas es ahora más pertinente que nunca. La cultura de paz ofrece a las generaciones futuras valores que podrán ayudarles a decidir su destino y a construir una sociedad más justa, humana, libre y próspera y un mundo más pacífico.

Concluyo afirmando que el compromiso de mi país con la paz es inequívoco. Reiteramos que la paz significa crear las bases para una sociedad donde impere la justicia social, la igualdad, la participación y la democracia; una sociedad donde se logre restaurar la institución de la familia y donde se reconozcan los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Así pues, para consolidar la paz es necesario incorporarla a nuestro comportamiento como seres humanos y a nuestra propia realidad y, como lo ha declarado la UNESCO,

“puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.” (*Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, preámbulo*)

Sr. Kim Chang Guk (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): El ideal supremo de la humanidad es construir un mundo libre y pacífico en el que se pueda llevar una vida independiente y culta. La humanidad ha procurado siempre construir un mundo humano como ese, pero ese mundo que la humanidad desea alcanzar sigue siendo solamente un sueño. La sociedad internacional sigue siendo testigo de actitudes de dominación, por las que se pisotean las ideas y las culturas de otros países y se viola su soberanía, así como del ultranacionalismo, por el que se desprecia, e incluso se ataca, a otras naciones. El objetivo de la cultura de paz es crear una cultura de coexistencia pacífica —en la que no se contemple el recurso a la violencia— entre los Estados, los grupos sociales y las personas.

El ser humano es el amo de la creación y todo depende de sus decisiones. Todas las culturas y civilizaciones y todo el bienestar material han sido creados, y siguen siendo creados, por el ser humano. Por ello, lo importante es la clase de ideas y de conciencia que hay en su mente. Si una persona es amante de la paz y tiene una mente equilibrada se esforzará por establecer la paz y la justicia, mientras que si tiene una mentalidad de odio y de rechazo a los demás lo más probable es que cometa actos injustos e incluso que recurra a la violencia. Al respecto, mi delegación subraya la importancia de la educación en la promoción de la idea de una cultura de paz.

La importancia de la educación en la promoción de la cultura de paz se ilustra muy bien en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la que se declara que

“puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.” (*Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, preámbulo*)

La educación adecuada orienta a las personas para que establezcan ideas correctas sobre el mundo y

den plena cabida a la independencia de ideas y la creatividad, contribuyendo así a la consolidación de la paz en los diversos países y regiones del mundo. Al respecto, mi delegación quiere señalar a la atención de la Asamblea que está surgiendo una tendencia a imbuir a los niños, en su educación, ideas basadas en la animosidad, tendencia que va en contra de los nobles ideales de la humanidad.

Como se sabe, el Gobierno del Japón aprobó en mayo pasado nuevos libros de historia para los niños del primer ciclo de la enseñanza secundaria. Esos libros de texto se caracterizan por distorsionar y negar la historia de varios siglos de agresión y explotación por parte del Japón, presentándola como una bella crónica de cooperación y asistencia.

En esos libros de texto se desarrolla la teoría de que Corea constituye una amenaza. Según esa teoría, la península de Corea, si cayera bajo la dominación de un país hostil al Japón, constituiría la base más importante para el lanzamiento de un ataque contra el Japón, por lo que para el Japón sería difícil defenderse. Por lo tanto, el Japón, para sentirse tranquilo, debería conquistar Corea.

Con respecto al dominio imperialista de Corea por parte del Japón, en esos libros de texto se afirma que

“el Gobierno del Japón pensó que era necesario, para la seguridad del Japón, adueñarse de Corea”

y que

“después de la anexión de Corea, el Japón ejecutó en la Corea colonizada proyectos de desarrollo como la construcción de vías férreas y de sistemas de irrigación.”

Esos libros de texto distorsionan así la historia de agresión y explotación, presentándola como si hubiera sido una historia de desarrollo y asistencia.

Falsifican la guerra del Pacífico presentándola como si hubiera sido una “gran guerra del Asia oriental” dirigida a alcanzar “la prosperidad de toda el Asia oriental”, declarando que su objetivo era

“el desarrollo económico y la abolición de la discriminación racial por medio de la cooperación entre los países asiáticos.”

Esos libros de texto también presentan lo negro como blanco ya que dicen que la derrota de las fuerzas aliadas por parte del Japón en las primeras etapas de la guerra dio

“valor a los pueblos de Asia, que habían estado bajo la dominación colonial de Europa y de los Estados Unidos durante mucho tiempo”

y que

“el avance hacia el sur del ejército del Japón fue un factor que aceleró la independencia de los países asiáticos.”

Además, en esos libros de texto se muestra al pueblo japonés sufriendo el mismo dolor que experimentaron los 6 millones de coreanos tomados como esclavos por el ejército del Japón. En cuanto al intento del Japón de eliminar a la nación coreana privando a los coreanos de su idioma y de sus nombres, en esos libros de texto se diluye la verdad al afirmarse simplemente que el Japón

“pidió a los coreanos que dieran sus nombre en japonés.”

Lo que es peor, en esos libros se encubre el hecho de que se forzó a 200.000 mujeres coreanas a convertirse en esclavas sexuales, y se hace referencia a ellas como “mujeres consoladoras”.

Las autoridades del Japón siguen negándose a la solicitud de que reconozcan plenamente los graves crímenes de lesa humanidad que cometieron los japoneses y de que pidan oficialmente disculpas por ello, de que castiguen a los que los perpetraron, y de que indemnicen debidamente a los países y pueblos que fueron sus víctimas.

Las distorsiones que figuran en esos libros de historia ponen claramente de manifiesto la intención del Japón de eludir la rectificación de los crímenes del pasado y su deseo de hacer revivir el militarismo.

Los representantes de la ultraderecha están tratando de introducir en las escuelas textos de historia que sirvan a su objetivo de inculcar a las nuevas generaciones el ultranacionalismo y el nihilismo nacional a fin de hacer realidad su viejo sueño de una agresiva “prosperidad de toda el Asia oriental” y encubrir para siempre los crímenes de lesa humanidad que cometió el Japón en el pasado.

Si a los niños japoneses se les inculca la idea del militarismo mediante una educación distorsionada, ellos también algún día despreciarán a otras naciones y recurrirán a actos agresivos y, en consecuencia, socavarán la paz y la seguridad, infligiendo grandes sufrimientos a la humanidad.

Mientras las autoridades japonesas no rectifiquen, por medio de medidas prácticas, los brutales crímenes que han cometido contra otros pueblos asiáticos en el pasado, el Japón seguirá siendo la mayor fuente de inestabilidad en la región de Asia y el Pacífico.

La República Popular Democrática de Corea desea la paz y la valora más que ningún otro pueblo debido a sus experiencias pasadas y presentes.

La nación coreana sufrió durante 41 años a causa de la ocupación y explotación por parte del Japón, a lo que siguió el dolor de la división artificial del país dispuesta por los Estados Unidos, división que subsiste hasta el día de hoy.

Mi delegación reitera que la República Popular Democrática de Corea enfrentará con gran firmeza todas las amenazas a la paz que surjan en este nuevo siglo y luchará por la instauración de una paz duradera en la península de Corea y en el resto del mundo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión tomada con anterioridad, doy ahora la palabra al observador de la Santa Sede.

Sr. Martino (Santa Sede) (*habla en inglés*): En verdad es muy apropiado que la Asamblea General examine hoy el tema de la cultura de paz. La paz imperfecta en la que vivía nuestro mundo ha quedado destrozada repentinamente por los ataques violentos e irracionales cometidos contra seres humanos inocentes. La primera reacción puede expresarse en términos de guerra y no en un lenguaje de paz, comprensión y reconciliación. Y, sin embargo, a instituciones como las Naciones Unidas se les han asignado responsabilidades muy serias. En efecto, como se declara en el párrafo 1 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, uno de los propósitos de la Organización es

“Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz”

La paz comienza en el corazón. La paz no es simplemente que no haya guerra. La paz no es sólo evitar la generalización de los conflictos. Más bien es orientar nuestro razonamiento, y por ende nuestros actos, hacia el bien de todos. Es una filosofía de acción que nos hace a todos responsables del bien común y nos obliga a dedicar todos nuestros esfuerzos a esa causa. Por ello, si estamos convencidos de que la paz es intrínsecamente buena, tenemos la obligación de forjar una cultura de paz.

La paz primero se reconoce y se ama en el corazón. Por lo tanto, para establecer una cultura de paz, ésta debe expresarse e imprimirse en la filosofía, la sociología, la política y las tradiciones de la humanidad.

Hay unas definiciones de la palabra “cultura” que mi delegación cree que son un buen punto de partida para nuestro debate de hoy. La primera es que cultura constituye “el arte o la práctica de cultivar”, mientras que la segunda es que cultura constituye

“el patrón completo del comportamiento humano y sus consecuencias, que se encarna en el pensamiento, el habla, la acción y los objetos materiales, y depende de la capacidad del ser humano de aprender y transmitir el conocimiento a las generaciones siguientes por medio del uso de instrumentos, lenguajes y sistemas de pensamiento abstracto.”

Juntas, ambas definiciones parecen proporcionar las bases para una comprensión más clara de lo que es la cultura y, cuando se las coloca en el contexto de las deliberaciones de hoy, resulta que podríamos definir la cultura de paz como

“el patrón de comportamiento humano que debe cultivarse y transmitirse a las generaciones futuras.”

Una vez que hayamos llegado a comprender lo que es una cultura de paz podremos comenzar a pensar en las formas de comunicar esa comprensión y ayudar a que eche raíces en los corazones y las mentes de todos los seres humanos.

Para establecer una cultura de paz y no violencia necesitaremos un nuevo lenguaje y nuevas actitudes con respecto a la paz. En esa búsqueda, no sólo educaremos a las nuevas generaciones para que aprendan a vivir en paz, sino que también nos educaremos a nosotros mismos y generaremos en nosotros mismos con-

vicciones firmes y una nueva capacidad para tomar iniciativas al servicio de la gran causa de la paz.

Para la educación para la paz y para una mejor comprensión y realización de la paz puede ser conveniente reavivar el interés en los ejemplos cotidianos de las personas que construyen la paz a todos los niveles, de esos héroes olvidados que sabemos existen en todo el mundo. Nuestros ojos y los de la próxima generación no deben dejar de contemplar una visión de paz que nutra nuestra aspiración a la paz y la no violencia, que es parte esencial de todo ser humano.

En realidad, ese es el trabajo que las Naciones Unidas y los pueblos del mundo han venido efectuando desde hace muchos años. Pero ese proceso continuo tropieza con muchos obstáculos, que siguen dificultando el logro de una paz verdadera y perdurable para todos los pueblos.

Hoy en día hay en el mundo situaciones de conflicto en las que, en un momento dado, las partes involucradas rechazaron una solución justa. Eso fomenta sentimientos de frustración y odio, así como el deseo de venganza, por lo que todos debemos permanecer alerta. Los que aman a Dios deben ir a la vanguardia de los que luchan contra todas las formas de terrorismo. Como dijo el Papa Juan Pablo II en la reunión interconfesional de autoridades religiosas que se celebró el 23 de marzo de 2000 en el Instituto Pontifical de Notre Dame, en Jerusalén,

“Si es auténtica, la devoción a Dios necesariamente implica el cuidado de nuestros semejantes. Como miembros de la familia humana y amados hijos de Dios, tenemos deberes recíprocos que, como creyentes, no podemos pasar por alto.”

Su Santidad el Papa se refirió a esa misma idea en enero pasado en su mensaje con motivo de la celebración del Día Internacional de la Paz, cuando dijo:

“Todos sabemos cuán difícil es resolver las diferencias entre las partes cuando los odios ancestrales y los problemas graves que no admiten ninguna solución fácil crean una atmósfera de furia y de exasperación. Pero no menos peligroso para el futuro de la paz sería la incapacidad de enfrentar con inteligencia los problemas que plantea una nueva configuración social, que en muchos países son el resultado de una inmigración acelerada y de la situación sin precedentes de personas de

diferentes culturas y civilizaciones que tienen que convivir.”

Los actos de venganza no curan ese odio. Las represalias, en las que se ataca indiscriminadamente a los inocentes, impulsan la espiral de violencia y son soluciones ilusorias que impiden el aislamiento moral de los terroristas. Debemos en cambio extraer los elementos más evidentes que causan esas condiciones de odio y de violencia y que son contrarias a cualquier movimiento en pro de la paz. La pobreza, al igual que otras situaciones de marginación que afectan la vida de tantas personas en el mundo, tales como la denegación de la dignidad humana, la falta de respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la exclusión social, la intolerable situación de los refugiados, los desplazamientos internos y externos y la opresión física o psicológica, son caldo de cultivo perfectamente listo para ser explotado por los terroristas.

Toda campaña sería en contra del terrorismo debe también encarar las condiciones sociales, económicas y políticas que dan lugar a la aparición del terrorismo, la violencia y el conflicto.

En medio de esta tragedia actual y de la amenaza a la cultura de paz, no debería olvidarse que existen formas de terrorismo sistemático. En algunos casos están prácticamente institucionalizadas, posiblemente basadas en sistemas que arrasan con la libertad y los derechos de las personas “culpables” de no adaptar sus pensamientos a la ideología triunfante. Hoy en día esas personas no logran atraer la atención y el apoyo de la opinión pública internacional, pero no deben ser olvidadas ni abandonadas.

A pesar de todo, el mundo debe reconocer que hay esperanza. Edificar una cultura de paz no es un absurdo, ni es tampoco un sueño utópico. Es más bien una realidad que se puede alcanzar, aún cuando a veces parece inasequible, y que sigue valiendo la pena, y se puede lograr.

El Papa Juan Pablo II ha usado siempre la idea de esta búsqueda de la paz como un tema central. Sus exhortaciones se han repetido con frecuencia, especialmente durante los últimos dos años, como parte de la celebración del Gran Jubileo del año 2000. En una homilía durante su visita a Jordania, Su Santidad el Papa exhortó a todas las madres a erigirse en constructoras de una nueva civilización de amor. Les dijo,

“Amen a sus familias. Enséñenles la dignidad de todo tipo de vida; enséñenles los caminos de la armonía y de la paz.”

Más recientemente, Su Santidad el Papa se dirigió a los jóvenes de Kazajstán diciéndoles:

“Sabed que estáis llamados a ser los constructores de un mundo mejor. Sed hacedores de la paz, porque una sociedad que se sustente sólidamente en la paz será una sociedad con futuro.”

Por último, quisiera concluir con algunas palabras pronunciadas por el Papa Juan Pablo II hace casi 20 años, y que nos parecen igualmente apropiadas para nuestro debate de hoy:

“Les presento este mensaje sobre el tema *Diálogo de paz, un desafío de nuestra época*. Me dirijo a todos los que por una parte son las personas responsables de la paz: aquellos que rigen el destino de los pueblos, los funcionarios internacionales, los políticos, los diplomáticos. Pero también me dirijo a los ciudadanos de todos los países. Todos, de hecho, enfrentan la necesidad de prepararse para la paz verdadera, mantenerla o restaurarla sobre una base sólida y justa. Estoy profundamente convencido ahora de que el diálogo, el verdadero diálogo, es una condición fundamental para dicha paz. Sí, este diálogo es necesario, no únicamente oportuno. Es difícil, pero es posible, pese a los obstáculos que la realidad nos obliga a considerar. Por consiguiente, representa un verdadero desafío, y los invito a que le hagan frente. Hago esto sin ningún otro propósito que el de contribuir, yo personalmente y la Santa Sede, a la paz, tomando muy en serio el destino de la humanidad, como heredero del mensaje de Cristo y como primer responsable de ese mensaje que ante todo es un mensaje de paz para todos los hombres.”

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a los representantes que deseen hacer uso de la palabra para ejercer el derecho a la réplica.

Deseo recordar a los miembros que las declaraciones para ejercer el derecho a la réplica deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, y deben hacerse por las delegaciones desde sus escaños.

Sr. Jacob (Israel) (*habla en inglés*): Es sumamente lamentable que el debate sobre la cultura de paz haya sido utilizado por el representante de Egipto para

introducir en este recinto la retórica de la violencia y el odio ciego antiisraelí. Es desafortunado, en particular, porque Egipto debería ser más consciente. Egipto sabe muy bien que Israel está comprometido con la paz y que tiene compromisos de largo alcance, a los que le responde con la violencia y el terror. Egipto sabe también el precio que se ha costado en vidas de israelíes la campaña despiadada de los terroristas, a la que el representante de Egipto convenientemente evitó referirse en su declaración.

De hecho, la cultura de paz en nuestra región prosperaría si Egipto abandonara su tendencia a culpar a otros y a lanzar falsas acusaciones, y se concentrara más en su propia conducta y en alentar la democratización y el respeto de los derechos mutuos y el espíritu de avenencia en su sociedad y entre los pueblos y los Gobiernos vecinos.

La paz de Egipto con Israel efectivamente fue un paso histórico importante para la región en su conjunto. Pero un tratado de paz oficial es sólo parte de la ecuación. La cultura de paz, como espero que sepa el representante de Egipto, representa mucho más que eso.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en árabe*): Agradezco al representante de Israel su preocupación por la democracia en la sociedad egipcia, pero lo que sucede en la sociedad egipcia es un asunto interno y no le incumbe a ninguna delegación, así como lo que ocurre en la sociedad israelí es un asunto interno. Lo que nos inquieta en este momento son las políticas violentas israelíes contra los palestinos. Ese no es un asunto interno.

El representante de Israel habla de las causas del odio propagado por Egipto contra Israel, pero Egipto no necesita fomentar esas causas. Las políticas israelíes son muy evidentes en ese sentido, y las propias delegaciones podrán juzgar si esas políticas conducirán a la paz. El pueblo israelí será el primero en beneficiarse de la paz.

Sr. Jacob (Israel) (*habla en inglés*): El representante de Egipto se ha referido a Israel como un Estado democrático. Israel es verdaderamente una democracia, en un entorno hostil y antidemocrático. Sigue respetando las normas democráticas en medio de un ataque incesante y violento contra su existencia misma. En vez de atacar a Israel, al representante de Egipto le convendría más examinar el historial de su propio país en términos de derechos humanos y su contribución al fomento de una cultura de paz. La prensa oficial de Egipto lanza viles mentiras antisemíticas y estereotipos antijudíos. Ese tipo de propaganda antisemítica y an-

tioccidental marca una cultura de odio, no de paz. La paz es una cuestión psicológica y emocional a la vez que política. Como primera nación en reconocer que Israel también tiene el derecho a vivir en paz, Egipto debería encabezar el movimiento a favor de la reconciliación en los corazones y la mente de su pueblo y de los pueblos de la región para que haya paz con Israel, en vez de atizar las llamas del odio.

Sr. Roshdy (Egipto) (*habla en árabe*): Pido disculpas por prolongar este debate que parece no conducir a ninguna parte.

La paz no es una expresión de palabras sin sentido, de tratados que uno firma y se retracta de ellos al día siguiente, de fotos ceremoniosas que se toman o de intercambios de brindis. La paz es más bien la interpretación y la aplicación de la buena voluntad, de caros sacrificios intercambiados con valentía y de un compromiso serio de esforzarse por lograr una paz duradera. La paz nace en lo más profundo de nuestros corazones. Si nuestros corazones y nuestras intenciones son nobles, nuestras acciones se encaminarán en la dirección correcta y nuestras acciones serán honestas y sinceras.

La diferencia entre la paz y un arreglo es tan obvia como la diferencia entre los medicamentos y los tranquilizantes. No podemos fomentar la cultura de la paz antes de que se establezca o se instaure esa misma paz. ¿Cómo podemos establecer la paz si todos los interesados no creen genuinamente en ella y en la necesidad de tenerla?

Deseo concluir con una declaración que estoy seguro será una noticia para el representante Israel: La sangre israelí no es más preciosa ni más pura que la sangre palestina.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de que, a solicitud de los patrocinadores, la adopción de una decisión respecto del proyecto de resolución A/56/L.5 será aplazada para una fecha que habrá de anunciarse ulteriormente.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Deseo anunciar algunos cambios en el programa de trabajo de la Asamblea General.

En primer lugar, deseo informar a los miembros de que el examen del tema 23 del programa titulado "Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz" que originalmente

estaba previsto para la tarde del jueves 25 de octubre de 2001, se ha postergado a la mañana del viernes 2 de noviembre.

Deseo también informar a los miembros de un asunto relativo al tema 15 b) del programa sobre la elección de los miembros del Consejo Económico y Social que se ha previsto para el viernes 26 de octubre de 2001.

En relación con este subtema, deseo señalar a la atención de los miembros una carta de fecha 11 de octubre de 2001 del Representante Permanente de Portugal dirigida al Presidente de la Asamblea General. La carta se ha distribuido como documento A/56/467.

En su carta, el Representante Permanente de Portugal anuncia que Portugal renunciará a su escaño en el Consejo Económico y Social para 2002 en favor de España. Por consiguiente, será necesario que la Asamblea celebre una elección parcial para cubrir esta vacante de conformidad con el artículo 140 de su reglamento.

A ese respecto, deseo informar a los miembros que el viernes 26 de octubre la Asamblea General celebrará primero una elección parcial para cubrir esta vacante y luego procederá a la elección de 18 miembros del Consejo Económico y Social.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.